

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	250	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0006	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE CHIMBORAZO	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		019	012	2019	1090	1077
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	Req. 051.- CCECH		378		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO	Cuenta Monetaria:	2000023020			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0601857352 BUSTOS TOBAR SUSANA DEL ROSARIO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0601	001	0000	0000	Pasajes al Interior	9.35
TOTAL PRESUPUESTARIO										9.35
IVA										0.00
SUB - TOTAL										9.35
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										9.35

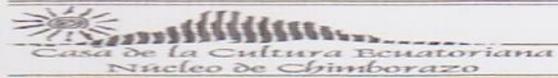
SON: NUEVE DOLARES CON 35/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: 0601857352 - BUSTOS TOBAR SUSANA .- Pasajes al interior por el viaje a la ciudad de Quito el 13-12-2019, con la finalidad de realizar el seguimiento del trámite en la Sede Nacional de la CCE para el pago de la compensación por jubilación del exservidor David Naranjo CP 290

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/12/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



Ministerio
de Relaciones
Laborales



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro.08-SB-THCCECH SOLICITUD DE
AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (16-12-2019)

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
BUSTOS TOBAR SUSANA DEL ROSARIO

PUESTO QUE OCUPA:
RESPONSABE DE TALENTO HUMANO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
QUITO-PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SECRETARIA Y TALENTO HUMANO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Lic. Susana Bustos

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Segun su disposición emanada mediante el Memorando DCCNCH Nro 073 suscrita por el Ing. Guillermo Montoya, Director del núcleo, viajé a Quito, para realizar el seguimiento en Talento Humano de la Sede Nacional sobre el trámite que enviamos el 2 de diciembre de 2019, sobre el Pago de Compensación por Jubilación a través de Bonos del estado a favor del señor David Naranjo, ex Servidor del Núcleo, para lo cual me entrevisté con la Ing. Romina Andrade, Directora de Talento Humano, tema que le expuse documentadamente que al parecer no estaba al tanto del asunto ya que hace pocos días atrás había asumido el cargo de Directora, inmediatamente le delegó a la Srta. Carla para que solicite ante el Min de Trabajo cual es el procedimiento a seguir por parte de Sede Nacional, conjuntamente con la Srta. Carla dialogamos con el señor Rubén Ballesteros, analista del MDT quien nos indicó que la Sede Nacional debe solicitar la autorización tanto en el Min. de Economía cuanto en el Min. de Trabajo con el monto total de los beneficiarios de los Núcleos que hemos obtenido el aval que posteriormente a la emisión de las autorizaciones para la asignación de bonos, se debe solicitar a la Dirección de Planificación e Inversión la actualización de la información a través del SIPEIP por el monto que corresponde para cada Institución. Para agilizar el proceso me comprometí ayudar comunicándoles a los compañeros responsables de los cuatro núcleos que también recibieron el aval para que envíen la documentación urgentemente. Cabe indicar que dejé claramente expresado ante la Directora de T.H. que independiente de que los núcleos que faltan de entregar se haga la gestión de nuestro trámite que fue remitido con antelación.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA	13-12-2019	13-12-2019
HORA hh:mm	05H00	20h00

NOTA
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

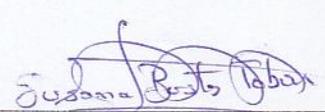
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Coop. Transporte Interprov.	Coop. Trans Patria	Riobamba-Quito	13-12-2019	05h00	13-12-2019	08h30
Coop. Transporte Interprov.	Coop.Patria	Quito- Riobamba	13-12-2019	16H30	13-12-2019	20h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

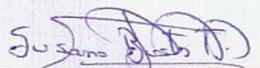
OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: SUSANA BUSTOS T.

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



FIRMAS DE APROBACIÓN

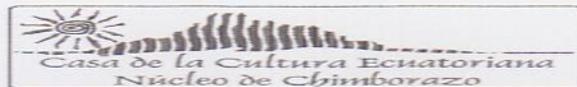
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: SUSANA BUSTOS T.

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: GUILLERMO MONTAYA M.



MEMORANDO DCCNCH N°073

DE: Ing. Guillermo Montoya
Director

PARA: Lic. Susana Bustos T.
Encargada Compras Públicas

ASUNTO: Seguimiento pago de compensación con b
Bono del Estado

Fecha: 12 de diciembre de 2019

Conforme el documento recibido por parte de la Subsecretaria de Fortalecimiento del Servicio Público mediante Circular Nro. MDT-DSG-2019-0044 del 11 de diciembre de 2019, es urgente que usted se traslade a la ciudad de Quito para hacer el seguimiento de nuestro trámite entregado en la Sede Nacional para que se gestione el Pago de la Compensación por Jubilación a través de bonos del Estado, por lo que dispongo viaje el día viernes 13 de diciembre de 2019.

Atentamente

Ing. Guillermo Montoya M.
**DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA
ECUATORIANA NÚCLEO DE CHIMBORAZO**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE CHIMBORAZO	290	12	12	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0601	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$9.35
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$9.35
TOTAL										

SON: NUEVE DOLARES CON 35/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

Certificación de disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio, para pagar pasajes al interior a la Lic. Susana Bustos, quien viajará a la ciudad de Quito el 13-12-2019, con la finalidad de realizar el seguimiento del trámite en la Sede Nacional de la CCE para el pago de la compensación por jubilación a través de Bonos del Estado a favor del Sr. David Naranjo ex servidor. Autorización para Cumplimiento de Servicios Institucionales N° 051.-CCECH.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/12/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 08-58-STHCCECH SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 12-12-2019

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BUSTOS TOBAR SUSANA DEL ROSARIO		PUESTO QUE OCUPA: SECRETARIA	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-PICHINCHA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA Y TALENTO HUMANO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 13-12-2019	HORA SALIDA (hh:mm) 05H00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 13-12-2019	HORA LLEGADA (hh:mm) 20h00
Valor pasajes Usd 9.35			

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Lic. Susana Bustos

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Por disposición del señor Director del Núcleo de Chimborazo, la Lic. Susana Bustos viajará a la ciudad de Quito el día 13 de diciembre de 2019, urgentemente para trasladarse a la sede nacional de la CCE hacer el seguimiento del trámite para el pago de la compensación por jubilación a través de bonos del Estado a favor del señor David Naranjo ex Servidor, ya que conforme Circular Nro MDT-DSG-2019-0044-CIRCULAR del 11 de diciembre de 2019, indica que el Ministerio de Economía ha dispuesto que las instituciones que aún no han remitido las respectivas autorizaciones para la asignación de los bonos del Estado deben realizar dicha gestión antes del cierre del ejercicio fiscal 2019.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Coop. de Transporte Interprovincial	Coop. de Transporte Interprovincial	Riobamba- Quito	13-12-2019	05H00	13-12-2019	08H30
Coop. de Transporte Interprovincial	Coop. de Transporte Interprovincial	Quito -Riobamba	13-12-2019	16H30	13-12-2019	20H00

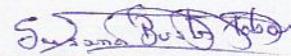
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Cooperativa El Sagrario	TIPO DE CUENTA: Ahorro	No. DE CUENTA: 200023020
--	---------------------------	-----------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

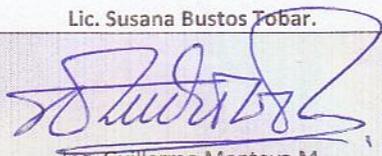
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE


NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR


NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Lic. Susana Bustos Tobar.

Susana Bustos Tobar


Ing. Guillermo Montoya M.

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Circular Nro. MDT-DSG-2019-0044-CIRCULAR

Quito, D.M., 11 de diciembre de 2019

SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Señor Magíster
Diego A. Cabrera Bowen
Coordinador General Administrativo Financiero, Encargado
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
De mi consideración:

En referencia a los oficios remitidos con fecha 18 de octubre, 20 y 21 de noviembre de 2019 por parte de esta Cartera de Estado a las instituciones para las cuales se remitió el dictamen favorable por parte de la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", para el pago de la compensación por jubilación en efectivo y a través de bonos del Estado, me permito señalar que la Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público de este Ministerio ha proporcionado a dichas instituciones todos los insumos que se requieren para llevar cabo el proceso de autorización de la asignación de los bonos en las subcuentas aperturadas por cada uno de los ex servidores beneficiarios, así como también los Aavales de Pago respectivos para que cada institución proceda con la ejecución de pago para los casos de jubilaciones para los cuales corresponde el pago en efectivo.

Cabe mencionar que de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas sobre la fecha de cierre del presente ejercicio fiscal, las instituciones que aún no hayan remitido a esta Cartera de Estado y al Ministerio de Economía y Finanzas las respectivas autorizaciones para la asignación de los bonos del Estado a favor de los jubilados correspondiente a cada una de sus instituciones, deberán realizar dicha gestión antes del cierre del presente ejercicio fiscal 2019, considerando que son recursos asignados en el PAI 2019 en el marco del "Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública" deberán ser ejecutados previo al cierre del mismo, siendo responsabilidad de las máximas autoridades y de las UATH's institucionales la no ejecución de los recursos asignados.

Por lo expuesto, se solicita a las instituciones el cumplimiento del pago correspondiente, puesto que dichos recursos han sido asignados conforme las disposiciones del Presidente de la República, como compromiso de este Gobierno con sus jubilados.

Finalmente, es importante indicar que posterior a la emisión de las autorizaciones para la asignación de los bonos del Estado, las instituciones deberán solicitar a la Dirección de Planificación e Inversión del Ministerio del Trabajo la actualización de la información, a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública SIPeIP por el monto correspondiente para cada institución.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Deysi Cumanda Teran Eguez
SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO

rb



Firmado electrónicamente por:
DEYSI CUMANDA
TERAN EGUEZ

M. Lic. J. J. Bustos
Favor atender este
asunto urgente
[Signature]